

COMPLIANCE



PERFIL DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

ELABORADO POR LOS ENTRENADORES DEL PROGRAMA DEPE, DE ALLIANCE FOR INTEGRITY

- ELIZABETH PORTILLO SOCIA FUNDADORA Y PRESIDENTE DE LA APAC
- MARIAM ESTIGARRIBIA, SOCIA FUNDADORA Y VICEPRESIDENTE DE LA APAC
- DIEGO TOLEDO
- LIS ANTONIA CASTILLO

VALIDADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA ACTA CD N°31 DEL 28/06/2022



El presente Material de apoyo elaborado por entrenadores del Programa DEPE de Alliance for Integrity va dirigido a las Mipymes que deseen postularse al Sello Integridad.



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS.
3. ¿QUÉ NECESITO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD EN MI EMPRESA?
4. PERFIL DEL “RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD”
 - ANTECEDENTES.
 - DEFINICIÓN DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD
 - ¿A QUIÉN SE PUEDE DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD?
 - ALGUNAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ TENER EL ENCARGADO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD
 - JERARQUÍA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD
 - INDEPENDENCIA
 - RECURSOS
 - COMPETENCIA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN EXPERIENCIA
 - CONOCIMIENTOS DESEABLES
 - HABILIDADES DESEABLES
 - CONDUCTAS COGNITIVAS
 - IMPEDIMENTOS
5. ¿QUÉ INCENTIVOS TIENEN LAS PYMES QUE IMPLEMENTAN UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD?
6. EL SELLO INTEGRIDAD, LOS BENEFICIOS, CARACTERÍSTICAS, ETC.
 - Objetivos
 - Características
 - Beneficios
 - Obtención del "SELLO INTEGRIDAD"



INTRODUCCIÓN

Transparencia honestidad ética y eficiencia son premisas para una buena conducta empresarial y también sedimentan el camino para fortalecer la reputación y las ganancias de una organización promoviendo una cultura de integridad.

La integridad es indispensable para los negocios. Nuestro desarrollo económico proviene el sector productivo y de las personas que lo integran e incide directamente en la calidad de vida de la población. En una cadena productiva el accionar de cada empresa impacta directamente el valor del producto final por eso la adopción de una cultura de integridad además de reducir riesgos internos de corrupción da ventaja competitiva los involucrados ya que atrae inversores colaboradores y proveedores confiables, ayuda a conseguir nuevos clientes, ingresar como proveedores de grandes empresas nacionales y extranjeras.

La implementación de una cultura de integridad en las empresas actúa de manera efectiva para aumentar la rentabilidad de forma sostenible, mejorar el entorno empresarial y todo el clima de negocios.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Wl0EcJ9oOC0&t=125s>

https://www.youtube.com/watch?v=lrS_FmoqrjU&t=106s

La importancia de la integridad en los negocios.

En tiempos de incertidumbre se hace muy necesaria la integridad en las empresas. Mundialmente muchas de las empresas ya no discuten si es importante o no, tener un programa de integridad; más bien, buscan la forma de aplicarla. Claramente, es una habilidad clave para la próxima generación de líderes.

Warren Buffet, uno de los grandes genios de los negocios en las últimas décadas, lo dice con toda claridad: “Al buscar personas para contratar, debes de buscar tres cualidades: integridad, inteligencia y energía. Y si no tienes la primera, las otros dos te matarán”.

Como ya lo habíamos mencionado en la Edición 2 de nuestro artículo donde tratamos “EL RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD: EXPERTISE, INDEPENDENCIA Y JERARQUÍA Y REMUNERACIÓN”; El Compliance ha irrumpido en todos los sectores de nuestro país, convirtiéndose en una oportunidad para que las empresas sean gestionadas en forma correcta, de manera más transparente y eficiente, elevando su nivel competitivo, organizacional y generando una cultura empresarial sólida.

WARREN BUFFET, LO DICE CON TODA CLARIDAD:

“Al buscar personas para contratar, debes de buscar tres cualidades: integridad, inteligencia y energía. Y si no tienes la primera, las otros dos te matarán”..

¿Qué Necesito para implementar un Programa de Integridad en una Mipyme?

Un programa de Integridad debe contar por lo menos con:

- Compromiso de la alta dirigencia
- Código de Ética
- Responsable del Programa de Integridad
- Capacitaciones periódicas en temas de ética e integridad

Para llevar adelante el programa de integridad, en éste material nos ocupamos de uno de los elementos más importantes, el **“RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD”**.



PERFIL DEL “RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD”

Perfil: conjunto de competencias técnicas (conocimientos), metodológicas (habilidades), de relación (participativas) y personales (cualidades y actitudes) que permiten a una persona desempeñar una labor y asumir responsabilidades de manera efectiva.

Antecedentes.

El Responsable de Programas de Cumplimiento como los de Integridad, llamados también Oficial de Cumplimiento o Responsable de Cumplimiento ha sido identificado históricamente con los temas de prevención de lavado de activos, como el encargado de implementar y verificar el cumplimiento de las normas ALA/CFT (Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo); sin embargo, recientemente se le han asignado funciones relacionadas con aspectos integrales sobre el tipo de riesgos que enfrentan las empresas. Es aquí donde esta figura toma aún más relevancia convirtiéndose en un gestor de riesgos integral de las empresas.

En la actualidad el Responsable de Cumplimiento es considerado como pieza crucial de la toma de decisiones y el control de las operaciones; su rol está basado en la garantía de cumplimiento normativo, su labor es vital para evitar crisis legales, reputacionales y financieras; en los últimos años pasó de ser una figura consultiva a un verdadero partícipe en la toma de decisiones. Pasó a ser una pieza fundamental en las planificaciones estratégicas de las organizaciones.

Definición de Responsable del Programa de Integridad

Es en general, es la persona a quien se designa para el diseño e implementación de un Programa de Integridad. Es también el encargado de promover y gestionar la participación de la Alta Dirigencia, y al mismo tiempo garantizar el desarrollo, la aplicación, coordinación y supervisión continua del Programa.

Fuente: Guía para autoevaluación de los Programas de Integridad del Sello Integridad de Paraguay.



DEBIDA DILIGENCIA

Es el conjunto de normas, medidas y procedimientos tendientes a obtener la información que permita conocer la identidad de un cliente o su beneficiario final, establecer su perfil transaccional y verificar que sus operaciones sean compatibles con dicho perfil.

¿A quién se puede designar como Responsable del Programa de Integridad?

De acuerdo a su dimensión, capacidad económica y riesgo, la organización podrá optar por diferentes opciones para la designación del Responsable que puede ser:

- Una persona que ya pertenece a la organización
- Contratar a una persona especialmente para esa tarea
- Tercerizarlo
- Una gerencia o departamento
- Un conjunto de personas para que asuman esa responsabilidad de manera colegiada, conformando entonces un Comité de Integridad / Compliance.

La dedicación puede ser:

- A tiempo completo
- O como función complementaria

Fuente: Guía para autoevaluación de los Programas de Integridad del Sello Integridad de Paraguay.



Algunas funciones específicas que deberá tener el Encargado del Programa de Integridad son:

- Llevar adelante y/o supervisar el análisis de los riesgos éticos de la organización.
- Diseñar, modificar e implementar políticas y procedimientos internos.
- Facilitar la identificación de las obligaciones de cumplimiento.
- Brindar asesoramiento respecto de dilemas o conflictos éticos.
- Diseñar capacitaciones, entrenamientos y acciones de sensibilización (de manera conjunta y coordinada con otras áreas de la organización).
- Gestionar el canal de denuncias.
- Proteger y/o promover la protección contra represalias a denunciantes y testigos.
- Liderar las investigaciones internas.
- Supervisar el funcionamiento del Programa y promover la mejora continua.
- Brindar apoyo en el manejo de situaciones críticas por temas de integridad.
- Colaborar en la toma de decisiones de alto nivel sobre autodenuncia y cooperación con las autoridades.
- Mantener informadas a las máximas autoridades respecto al clima ético y al desempeño del Programa de Integridad.

Fuente: Guía para autoevaluación de los Programas de Integridad del Sello Integridad de Paraguay.

Jerarquía del Responsable del Programa de Integridad

El alto riesgo reputacional e impacto económico en las empresas sobre escándalos societarios y financieros, corrupción y el creciente clima social que exige integridad en los negocios; hacen que la función del responsable de cumplimiento sea la base sólida donde deban sustentarse las empresas para un mejor porvenir.

Dada la importancia de las funciones estratégicas, de asesor y ejecutivas claramente su jerarquía debe ser con dependencia directa a la Alta Dirección, sin estar subordinado a mandos medios que puedan interferir en su delicada labor.

Independencia

La independencia podemos considerar como la ausencia de injerencias y presiones en el ejercicio de su función, y también como la autonomía y la libertad en la misma.

En términos generales, el “concepto de independencia” se refiere a la autonomía con la que debe contar un profesional para poder decidir y tomar decisiones aplicando la normativa, los principios éticos, y su criterio, en el desempeño de su rol.

Recursos

Para el adecuado cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas al Oficial de Cumplimiento, es indispensable que la Alta Dirección le provea los recursos (humanos, materiales y tecnológicos) e infraestructura, éstos siempre considerando el tamaño de la organización y complejidad. Esto también es una forma de materialización del compromiso de la Alta Dirección.

COMPETENCIA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN EXPERIENCIA

En concordancia con las Normas ISO 9001 y 37301, podemos decir que la empresa puede determinar la competencia necesaria para el desempeño en el cargo de Responsable de Cumplimiento, basándose en la educación, formación o experiencia adecuadas. Asimismo, la organización puede determinar un Plan de Capacitación y/o entrenamiento para que el Encargado del Programa de Integridad pueda adquirir la competencia necesaria.

1.COMPETENCIA

La Competencia se define como La capacidad de un profesional para tomar decisiones, con base en los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión, para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional, en consecuencia

1.1.Educación

Las Certificaciones Académicas son una acreditación de la formación profesional que refrenda las capacidades como profesional. Sin embargo, para ser Responsable de Cumplimiento no hay una profesión perfecta y única. Más que un profesional específico, el Responsable de Cumplimiento debe ser un administrador de riesgo. Además, debe comprender la inmediatez de la noticia.

Sin embargo, de acuerdo al tamaño, sector y especialidad de la empresa, la Educación generalmente requerida para el responsable de Cumplimiento en diversas empresas es de Egresado Universitario o Estudiante Universitario de las carreras de Derecho, Ciencias Económicas / Financieras, Administración, Contabilidad o afines.

En empresas de menor tamaño, que no cuente con Egresados o Estudiante universitario de las carreras mencionadas, puede llevar el cargo un Bachiller que cumpla con el ítem de formación mencionado más abajo.

1.2.Formación

La función del Responsable de Cumplimiento conlleva el manejo o dominio de la actividad de la empresa, conocimiento, identificación y gestión de los riesgos, establecimiento de políticas, monitoreo, el conocimiento de la normativa vigente tanto nacional como internacional y las consecuencias de su incumplimiento.

Debe ser una persona que interactúe con las distintas áreas de la empresa y conozca sus procesos, que interactúe con las autoridades, que participe en la toma de decisiones de negocio de la empresa donde se puedan detectar algún tipo de riesgos que pueda mitigar.

Los conceptos de enfoque basado en riesgos y su administración son transversales a las recomendaciones internacionales, en consecuencia, los Responsables de Cumplimiento, que son algunos de los principales ejecutores de estas recomendaciones, no podrán ser ajenos a esta tendencia.

Otros temas ideales para el perfil del Responsable de Cumplimiento es la Formación en materia de Gobierno Corporativo y Norma ISO 9001 y/o 37301.

Toda esta formación puede servir de base para diseñar un Plan de Capacitación para la obtención de la competencia de la persona a quien se le vaya a designar como Encargado del Programa de Integridad.

Obs.: Formación desarrollada o a desarrollar a partir de su contratación.



1.3.Experiencia

La Experiencia se entiende como la suma de todas las acciones que el mismo experimenta a lo largo de su trayectoria en un sector o rubro económico; que es un factor trascendental para lograr la efectividad en las organizaciones, a través de las prácticas seguras, y/o conocimientos adquiridos durante el tiempo.

La experiencia en cargos similares, es elemento muy importante a tener en cuenta en a la hora de determinar el perfil que desean las empresas para el cargo de responsable de cumplimiento. La experiencia no se mide con títulos universitarios.

SOBRE LA EXPERIENCIA:

"Llegará un momento inevitable en que las empresas deberán reconocer y valorar el talento y la contribución efectiva de los trabajadores de más edad", alertó Paula Leñero, gerente de Consultoría de Deloitte Costa Rica.

Conocimientos deseables

- Sistema Organizacional de la empresa
- Normativa aplicable al Sector
- Manejo de Principios Éticos para los negocios
- Redacción de informes
- Conocimiento en el manejo de la información confidencial
- Gestión de Riesgos

Habilidades deseables

- Capacidad Resolutiva: Comprender situaciones de mucha complejidad, generando alternativas válidas de solución.
- Precepción de detalles: identificación rápida y precisa de detalles sobre los riesgos y el negocio en general.
- Atención distribuida: Capacidad de realizar y analizar varias actividades y situaciones simultáneamente manteniendo la calidad de la atención y del trabajo mental.
- Buena Comunicación: Poseer la capacidad de transmitir eficiente y eficazmente.

Conductas Cognitivas

- Integridad: Actuar con honestidad y ser congruente frente a las palabras, decisiones y acciones.
- Trabajo en equipo: Capacidad para imponer respeto y motivar a los colaboradores en la consecución de los objetivos del área de cumplimiento.
- Capacidad de análisis: Procesar y establecer un criterio lógico para toma de decisiones.
- Orientación a resultados: Administrar y coordinar procesos y situaciones para la consecución de los objetivos determinados por la organización.
- Iniciativa: Actuar con anticipación y en forma asertiva ante hechos o situaciones que deban ser resueltas.
- Detallista y Ordenado: Estructurar su trabajo manteniendo la información y documentación en forma eficiente y eficaz, y priorizar las actividades por importancia.
- Objetividad: Trabajar manteniendo la independencia, la objetividad e imparcialidad.

Impedimentos

La función de cumplimiento debe estar libre de conflicto de intereses para cumplir su rol.

Haber sido declarado en quiebra o condenado por la comisión de delitos y/o crímenes que afecten su integridad.

Quienes desarrollen actividades en calidad de auditores dentro de la empresa, están impedidos de ejercer el cargo, por el conflicto de intereses o bien porque no podría controlar su propio trabajo.



INFORMACIÓN SOBRE EL "SELLO INTEGRIDAD"

<https://sellointegridad.senac.gov.py/>

¿Qué incentivos tienen las Pymes que implementan un Programa de Integridad?

El sello integridad, los beneficios, características, etc.

El Sello es un programa de incentivos a la integridad, el cual contribuye a fomentar programas de integridad en el sector empresarial paraguayo y concientizar a las empresas sobre su rol referente a la prevención de la corrupción y el impacto de ese tipo de hechos en la economía y el clima de negocios; buscándose, además, la difusión de buenas prácticas de integridad. Promover la integridad en la gestión empresarial como un bien corporativo.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD:

"Los programas de integridad están compuestos de medidas y acciones para prevenir, detectar y remediar actos de corrupción y fraude, así como de acciones para promover una cultura organizacional de integridad.

El programa es impulsado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y la Contraloría General de la Unión (CGU - Brasil), con el respaldo del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), con apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), Alliance for Integrity, la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), así como el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y la Cancillería de la República del Paraguay.

Objetivos

- Concientizar a las empresas sobre el rol que juegan en la prevención de la corrupción y en su influencia en la economía.
- Reconocer a aquellas empresas que manifiestan un compromiso con la integridad.
- Reducir los riesgos de corrupción en las relaciones de las empresas con sus proveedores y con el sector público
- Estimular la inversión tanto nacional como internacional, promoviendo una cultura ética.

Características

- Es voluntario.
- Es gratuito.
- Brinda herramientas y oportunidades de mejora.
- Cuida la imagen y reputación de las empresas que participan.
- Abre oportunidades de negocio
- Estimula la confianza en la economía, en el clima de negocios, las inversiones y la imagen país.

Beneficios

Beneficios reputacionales, como:

- Reconocimiento público.
- Publicidad positiva mediante el uso del Sello Integridad otorgado.
- Incrementar la posibilidad de contratar con otros privados, la captación de potenciales inversionistas y/o de participar en iniciativas sectoriales. (Ej. Cámaras, Asociaciones, Gremios, etc).

Beneficios de capacitaciones y acceso a material formativo:

- Podrán acceder al programa de acompañamiento para MIPYMES.
- Podrán participar de otros programas de capacitación que promuevan instituciones públicas y privadas.
- Disponibilidad de una biblioteca digital con herramientas de integridad empresarial.

La presente edición del sello se centra en incentivar a las empresas desde una dimensión reputacional; no obstante, para futuras ediciones se prevé la incorporación paulatina de otros incentivos en materia de contrataciones públicas, facilitación de trámites, legal, fiscal, entre otros, que serán dialogados y coordinados con los distintos organismos y entidades.

Obtención del Sello

Las empresas que satisfagan los requisitos mínimos establecidos por la edición del Sello Integridad serán reconocidas por el Comité Selector. La entrega se llevará a cabo por medio de un acto público, de alta difusión, que tendrá como objetivo visibilizar y promocionar a las empresas reconocidas y sus buenas prácticas. Su duración es de dos años.